



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11 5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios y Directores de  
PETROMANABÍ S.A.  
Quito, Ecuador

### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Fuimos contratados para auditar los estados de situación financiera clasificados de PETROMANABÍ S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 fueron preparados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los cuales fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 8 de noviembre de 2011 expresó una abstención de opinión. Los estados financieros al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010 se incluyen en este informe para propósitos comparativos.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Bases para una abstención de opinión**

3. Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que PETROMANABÍ S.A., continuará como un negocio en marcha, al 31 de diciembre de 2011 la pérdida del ejercicio fue de US\$1,716,135 y al tratarse de una empresa incautada por el Gobierno Ecuatoriano, se encuentra a la espera sobre la definición de su liquidación, razón por la cual ha dejado de operar normalmente, estas condiciones establecen dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre, así como de la posible liquidación de la Compañía.

4. Al 31 de diciembre de 2011, La Compañía no nos proporcionó los informes de auditoría definitivos debidamente suscritos por los auditores externos correspondientes a los años 2010, 2009 y 2008 debido a que no han sido aprobados por la Junta General de Accionistas. En razón de esta circunstancia, no tenemos certeza de que las cifras presentadas en los estados financieros de los años 2010, 2009 y 2008 sean las definitivas. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar la razonabilidad de los saldos iniciales al 1 de enero de 2011 y sus posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
5. Al 31 de diciembre de 2011, no se nos proporcionó los estados financieros aprobados y las manifestaciones escritas de la Administración de PETROMANABÍ S.A., que confirmen que los saldos y revelaciones en las notas a los estados financieros son definitivos y por tanto, incluyen toda la información necesaria, así como las obligaciones eventuales y cualquier otro acontecimiento y transacciones de importancia, se encuentran presentados, en todos sus aspectos de importancia de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, las notas a los estados financieros no incluyen las revelaciones requeridas relativas a: pasivos contingentes y eventos subsecuentes. Estas situaciones originan una inadecuada presentación, revelación, análisis e interpretación de los estados financieros.
6. Al 31 de diciembre de 2011, no recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación realizada a Banco Bolivariano, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre de 2011, no se nos proporcionó la conciliación de saldos del Consorcio Petrolero Bloque 18, los cuales difieren en US\$17 millones aproximadamente. En razón de esta circunstancia, no fue factible determinar la posible existencia de partidas conciliatorias que podrían afectar de alguna manera a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos representados a esta fecha.
8. Al 31 de diciembre de 2011, no se nos proporcionó la conciliación de saldos de cuentas por cobrar con sus empresas relacionadas Cayman por US\$1,005,087 y Vikaya por US\$660,915 y cuentas por pagar con Vikaya por US\$13,840,000, los cuales no han tenido movimiento desde el año 2007. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar la posible existencia de partidas conciliatorias que podrían afectar de alguna manera a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.
9. Al 31 de diciembre de 2011, las notas a los estados financieros no incluyen las revelaciones requeridas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relativas a: pasivos contingentes y eventos subsecuentes. Estas situaciones originan una inadecuada presentación, revelación, análisis e interpretación de los estados financieros.
10. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía incluye en sus estados financieros US\$21,407,227 originados en saldos relacionados con el porcentaje de participación de PETROMANABI en el Consorcio formado con varias empresas para la explotación de crudo. Dicho valor incluye principalmente inventarios de tubería, materiales y activos fijos que han sido reclasificados a una cuenta por cobrar al Estado Ecuatoriano producto del proceso de incautación de la Compañía; sobre este saldo existe incertidumbre sobre el monto recuperable debido a que no existe un acuerdo por escrito que garantice su liquidación. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

**Opinión**

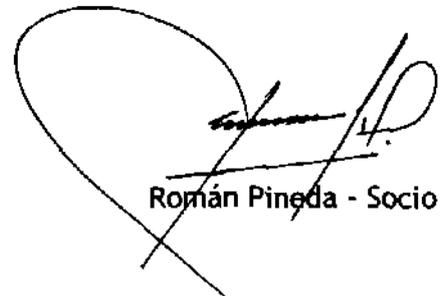
11. Debido a las limitaciones en el alcance de nuestra auditoría, descritas en los párrafos del tercero al décimo, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente para permitirnos expresar, y no expresamos, una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

**Énfasis**

12. La Compañía PETROMANABÍ S.A., en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 adjuntos, son los primeros que PETROMANABÍ S.A., prepara aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras resultantes de la aplicación de las NIIF al 31 de diciembre de 2010 van a diferir de aquellas incluidas en los estados financieros presentados por la Administración e incluidas en los informes de auditoría del mencionado año, los cuales fueron preparadas de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y cuyo informe fue fechado en noviembre 8 de 2011.
13. Este informe se emite únicamente para información de los accionistas y directores de PETROMANABÍ S.A. y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

*BDO ECUADOR*

Marzo 20, 2013  
RNAE No. 193



Román Pineda - Socio

**Petromanabí S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre de 2011**

Activos	Notas	Diciembre 31,		Enero 1,
		2011	2010	2010
(En U.S. dólares)				
<b>Activos corrientes:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	7,125,809	17,254,780	13,354,318
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	37,610,737	37,753,576	19,555,712
Inventarios				1,403,384
Activos por impuestos corrientes	9	3,858	82,148	1,211,308
Otros activos		85		17,881
<b>Total activos corrientes</b>		<b>44,740,489</b>	<b>55,090,504</b>	<b>35,542,603</b>
<b>Activos no corrientes:</b>				
Mobiliario y equipo, neto	7	138,062	11,867	22,050,556
Otros activos		2,600	502,600	7,583
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>140,662</b>	<b>514,467</b>	<b>22,058,139</b>
<b>Total</b>		<b>44,881,151</b>	<b>55,604,971</b>	<b>57,600,742</b>

Ver notas a los estados financieros

**Petromanabí S.A.****Estado de Situación Financiera****Al 31 de Diciembre de 2011**

Pasivos y patrimonio	Notas	Diciembre 31,		Enero 1,
		2011	2010	2010
		(en U.S. dólares)		
<b>Pasivos corrientes:</b>				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	14,816,083	15,618,682	21,720,425
Pasivos por impuestos corrientes	9	255,561	414,995	46,302
Obligaciones acumuladas	10	220	1,006,278	1,574,059
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>15,071,864</b>	<b>17,039,955</b>	<b>23,340,786</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>				
Obligaciones por beneficios definidos	11	-	46,940	46,940
Pasivos por impuestos diferidos				
Provisión a largo plazo	2	228,000	141,390	132,951
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>228,000</b>	<b>188,330</b>	<b>179,891</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>15,299,864</b>	<b>17,228,285</b>	<b>23,520,677</b>
<b>Patrimonio:</b>				
	13			
Capital asignado		200,000	200,000	200,000
Reserva legal		100,000	100,000	100,000
Reserva de capital		6,510,787	6,510,787	6,510,787
Reinversión de utilidades		1,534,811	1,534,812	1,534,812
Utilidades retenidas		21,235,689	30,031,087	25,734,466
<b>Total patrimonio</b>		<b>29,581,287</b>	<b>38,376,686</b>	<b>34,080,065</b>
<b>Total</b>		<b>44,881,151</b>	<b>55,604,971</b>	<b>57,600,742</b>

Ver notas a los estados financieros

# Petromanabí S.A.

## Estado de Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

	Nota	2011	2010
		(En U.S. dólares)	
<b>Ingresos:</b>			
Participación ingresos adicionales		-	24,677,072
Ventas de crudo		-	76,149
<b>Total</b>		-	<b>24,753,221</b>
<b>Costos y gastos de operación:</b>			
Regalías		-	6,397,242
Amortización y depreciación		28,810	4,075,799
Costos variables de producción		20,061	3,635,102
Transporte de crudo		17,635	1,072,191
Beneficios a los empleados		1,166	1,017,696
Gastos de administración		1,165,434	1,511,347
Otros, neto		241,875	1,280,075
<b>Total</b>		<b>1,474,981</b>	<b>18,989,452</b>
<b>Pérdida (utilidad) antes de impuesto a la renta</b>		<b>1,474,981</b>	<b>(5,763,769)</b>
<b>Menos gasto por impuesto a la renta:</b>	<b>9</b>	<b>243,654</b>	<b>1,467,148</b>
<b>Pérdida (utilidad) neta y resultado integral del año</b>		<b>1,718,635</b>	<b>(4,296,621)</b>

Ver notas a los estados financieros.

## Petromanabí S.A.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

	Capital asignado	Reserva legal	Reserva de capital	Reinversión de utilidades	Utilidades retenidas	Total
	... (En U.S. dólares) ...					
Saldos al 1 de enero de 2010	200,000	100,000	6,510,787	1,534,812	25,734,466	34,080,065
Utilidad del año	-	-	-	-	4,296,621	4,296,621
Saldos al 31 de diciembre de 2010	200,000	100,000	6,510,787	1,534,812	30,031,087	38,376,686
Pérdida del año					(1,718,635)	(1,716,135)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(7,076,763)	(7,076,763)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	200,000	100,000	6,510,787	1,534,812	21,235,689	29,583,788

Ver notas a los estados financieros

**Petromanabí S.A.**

**Estado de Flujos de Efectivo**

**Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011**

	2011	2010
	<i>(En U.S. dólares)</i>	
<b>Flujos de efectivo de (en) actividades de operación:</b>		
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	(2,897,203)	5,987,227
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>		
Adquisición de mobiliario y equipo y flujo neto de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(155,005)	(2,086,764)
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:</b>		
<i>Incremento (disminución) de otros pasivos financieros</i> y efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(7,076,763)	-
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(10,128,971)	3,900,463
Saldos al comienzo del año	17,254,780	13,354,317
<b>Saldos al fin del año</b>	<b>7,125,809</b>	<b>17,222,694</b>

Ver notas a los estados financieros

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Petromanabí S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida en el Ecuador. El objeto social de la Compañía es principalmente la exploración y explotación de hidrocarburos, actividad que ejerce a través del Contrato Modificatorio para el Bloque 18 y el Convenio de Explotación Unificada del Yacimiento Común Hollín Palo Azul, en el que la Compañía participa como socia con el 12%.

Con fecha 8 de julio del 2008, mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-12 emitida por la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) y ratificada por el Mandato Constituyente No. 13, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 378 del 11 de julio del 2008, se dispuso la incautación de todos los bienes de propiedad de quienes, hasta el 2 de diciembre de 1998, fueron administradores y accionistas de Filanbanco S.A., para que sean transferidos a un fideicomiso de garantía mientras se prueba su real propiedad, en cuyo caso pasarían a ser recursos de la AGD. Petromanabí S.A. se encontraba entre los bienes cuya incautación fue dispuesta por la mencionada resolución.

Considerando que el Directorio de la Agencia de Garantía de Depósitos, en sesión realizada el 26 de agosto del 2008, resolvió disponer al señor gerente de la AGD que emita la resolución de propiedad definitiva a favor de la AGD y solicite a la Superintendencia de Bancos y Seguros, previa autorización de la Junta Bancaria, que se pueda disponer de las utilidades derivadas de la administración de Petromanabí S.A. a efectos de cancelar las acreencias de los depositantes de Filanbanco S.A. que aún se encontraban insolutas, de conformidad con el artículo 165 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, o la aplicación conforme al Mandato No. 20 emitido por la Asamblea Nacional Constituyente, mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-045 del 1 de septiembre del 2008 el gerente general de la AGD declaró que Petromanabí S.A. es de real propiedad de los ex - accionistas de Filanbanco S.A.; y, mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-46 de esa misma fecha, se levantó la orden de incautación y todas las medidas cautelares dispuestas en la Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-12 del 8 de julio del 2008, únicamente en lo concerniente a Petromanabí S.A.

Mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-028, del 18 de marzo del 2009, la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) resuelve que varios bienes, entre ellos Petromanabí S.A., son de real propiedad de los ex - accionistas de Filanbanco S.A. levanta las medidas cautelares que pesan sobre ellos para disponer que, una vez que tales bienes pasan a ser recursos de la AGD, las entidades públicas o privadas que sean del caso tomen nota en sus respectivos registros de la transferencia de dominio a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos.

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

---

De conformidad con la Resolución antes mencionada, el 18 de mayo del 2009 se registró en el libro de acciones y accionistas de Petromanabí S.A. la transferencia de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) y el 22 de mayo del 2009 la transferencia de las mismas a favor del Fideicomiso "AGD-CFN No Más Impunidad", en el que la AGD es el constituyente-beneficiario y la *Corporación Financiera Nacional*, la fiduciaria. Este Fideicomiso tiene como finalidad la administración de los bienes incautados y su posterior enajenación. A partir del 1 de enero del 2010, el Ministerio de Finanzas asumió las competencias, activos y derechos que en virtud de la extinción de la AGD debe ejercer dicha Cartera de Estado. Posteriormente, mediante el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas emitido en el Suplemento del Registro Oficial No. 306, con fecha 22 de octubre del 2010, dicho Ministerio entrega los activos bienes y derechos a la Unidad de Gestión y Ejecución del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad.

### Operaciones en el Bloque 18

Mediante Resolución de Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGEP 2005-0437, publicada en el Registro Oficial No. 110 de 23 de septiembre del 2005, se normaron los procedimientos para el cumplimiento de las normas tributarias que a partir del ejercicio fiscal 2006 debían aplicar los Consorcios que mantienen contratos para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Esta resolución (derogada el 28 de diciembre del 2009 debido a que lo esencial ha sido incorporado en la normativa tributaria) estableció que los consorcios o asociaciones son sujetos pasivos de obligaciones tributarias distintos a sus socios o asociados.

El Ministerio de Energía y Minas del Ecuador (actualmente, Ministerio de Recursos Naturales no Renovables), mediante Acuerdo Ministerial No. 142, de fecha 9 de abril del 2001, aprobó que Ecuadortlc S.A. sea la operadora en el Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 18; y el 14 de noviembre de 2002 se firmó el Convenio de Operación Conjunta, en el que se nombró a la Compañía oficialmente como operador del Bloque 18.

**Contrato de Participación - Bloque 18** - Entre noviembre del 2000 y 2008, la Contratista mantuvo un contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 18 de la Región Amazónica con EP Petroecuador (ex - Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador), el mismo que durante este período sufrió una serie de modificaciones con relación a los porcentajes de participación de la producción de petróleo.

Con fecha 31 de octubre del 2008, se suscribieron los Contratos Modificatorios al Contrato de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y Explotación de Petróleo Crudo en el Bloque No. 18 del mapa catastral Petrolero Ecuatoriano y el Convenio Modificatorio al Convenio Operacional de Explotación Unificada del Yacimiento Común Hollín en el Campo Palo Azul. Estos convenios fueron suscritos entre Ecuadortlc S.A., Cayman International Exploration Company S.A., Petromanabí S.A., Teikoku Oil Ecuador - Sucursal Ecuador y EP Petroecuador.

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

---

Con fecha 27 de julio del 2010, se aprobó por Ministerio de ley, la reforma a la Ley de Hidrocarburos vigente, que establece, entre otras cosas, la obligatoriedad de migrar los actuales contratos de participación y de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos a la modalidad contractual de prestación de servicios en un plazo de 120 días; y, los contratos suscritos bajo otras modalidades contractuales incluidos los contratos de campos marginales y los contratos de prestación de servicios específicos, en el plazo de hasta 180 días. Plazos que se contarán a partir de la vigencia de la mencionada Ley, caso contrario, la Secretaría de Hidrocarburos dará por terminados unilateralmente los contratos y fijará el valor de liquidación de cada contrato y su forma de pago.

En el mes de agosto del 2010, la Secretaría de Hidrocarburos puso en consideración del Representante Legal de la Compañía, el borrador del nuevo modelo del contrato de prestación de servicios, con lo cual se dio inicio al proceso de negociación y designó el *equipo negociador*, de acuerdo al *cronograma de negociación* establecido por el gobierno ecuatoriano, la negociación concluyó el 23 de noviembre del 2010.

Debido a que la Compañía no alcanzó un acuerdo con el gobierno ecuatoriano; y, considerando lo establecido en la Ley Reformatoria de Hidrocarburos sobre la migración al nuevo modelo contractual, el 25 de noviembre del 2010 la Secretaría de Hidrocarburos, emitió la Resolución No. 285, disponiendo la terminación del Contrato de Participación para la Exploración de Petróleo Crudo y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 18 de la Región Amazónica Ecuatoriana, así como del Convenio Operacional de Explotación Unificada del Yacimiento Común Hollín en el campo Palo Azul, al igual que todas las modificaciones posteriores a dicho contrato y convenio, por lo que a partir del 26 de noviembre del 2010, la Secretaría encargó la operación de estos activos a Petroamazonas EP, quien asumió a partir de esta misma fecha todas las responsabilidades derivadas de la operación sobre las áreas revertidas.

Con fecha 29 de noviembre del 2010, mediante oficio No. 3007-PAM-EF-LGL-2010, Petroamazonas EP estableció un cronograma de coordinación de actividades durante el período de transición operacional, a ser desarrolladas junto con las compañías Ecuadortlc S.A., en calidad de ex - operadora, Teikoku Oil Ecuador, Cayman International Exploration Company S.A., Petromanabí S.A., *ex contratistas del Bloque 18 y Campo Unificado Palo Azul*, en adelante "La Asociación". Entre las actividades que se llevaron a cabo durante dicho período son las siguientes:

- Delegación temporal de operación de La Asociación;
- Inicio de gestión temporal de operación de La Asociación;
- Inicio de la relación contractual entre Petroamazonas EP - PAM y los subcontratistas;

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

---

- Presentación del presupuesto de la asociación a la Secretaría de Hidrocarburos y Petroamazonas EP;
- Inicio de la relación laboral con Petroamazonas EP;
- Finalización del período de transición operacional.

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 360 de la Secretaría de Hidrocarburos, Ecuadortlc S.A., EP Petroecuador y la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero establecieron las comisiones encargadas de realizar las verificaciones previas a la terminación de los Contratos de Participación de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Hidrocarburos, para las siguientes áreas: técnica, económica, legal y ambiental. Con fecha 19 de enero del 2011, Ecuadortlc S.A. entregó oficialmente a la Comisión Interinstitucional el libro de mobiliario y equipo, listado de bienes de control por job y reporte de almaceneros al 25 de noviembre del 2010.

Finalmente, según el artículo dos del *Joint Operating Agreement - JOA* firmado entre las Socias y el Operador, el Convenio se liquidará una vez que se llegue a un arreglo definitivo de los derechos y obligaciones entre las partes. Con base a este convenio los miembros de la operación conjunta han previsto mantener operaciones mínimas hasta culminar el proceso de reversión y recuperación del valor de liquidación, de acuerdo a lo establecido en el Contrato Modificatorio.

Durante el mes de abril del 2012, Ecuador TLC S.A. (Operador del Bloque 18 y Campo Unificado Palo Azul) llegó a un acuerdo verbal con el Estado Ecuatoriano en el cual se define un valor preliminar para cancelar las inversiones no amortizadas, con el que se liquidará el contrato; sin embargo, la firma del acuerdo aún está pendiente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

---

Los estados financieros de Petromanabí S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron preparados en base a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, Reglamentos de Contabilidad de Costos aplicables a los contratos de participación y normas contables establecidas para el contrato de prestación de servicios específicos para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos emitido por el Estado Ecuatoriano, contratos celebrados entre el Consorcio (en el que la Compañía participa como socia) y EP Petroecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados en la industria petrolera, complementadas en ciertos aspectos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Todo este marco contable es considerado como los PCGA anteriores, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- 2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros de Petromanabí S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre el 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2.3 Reconocimiento de la Participación en Operaciones Conjuntas** - Hasta el 23 de noviembre del 2011, los saldos línea por línea de activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Compañía, están registrados de acuerdo a la participación proporcional que mantiene en el Contrato para la explotación del Bloque 18 según los convenios celebrados en la creación del Consorcio (método de consolidación proporcional) y las transacciones propias de la Compañía. Para la determinación de la participación en el Consorcio, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del período, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.
- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

---

**2.5 Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la prestación de servicios.

### **2.6 Mobiliario y equipo**

#### **2.6.1 Mobiliario y equipo**

**2.6.1.1 Medición en el momento del reconocimiento inicial** - Las partidas de mobiliario y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la *ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento* según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**2.6.1.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.6.1.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de mobiliario y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Mobiliario y equipo y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

- 2.6.2 Retiro o venta de mobiliario y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.
- 2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.
- 2.8 Provisión para remediación ambiental (Provisión a largo plazo)** - De acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos, la Compañía deberá efectuar las provisiones necesarias para el cierre, terminación o abandono parcial o total de operaciones y para la remediación ambiental de las áreas afectadas por la actividad hidrocarburífera. El valor presente de los costos por estas obligaciones es activado conjuntamente con los activos que le dieron origen (inversiones de exploración y producción) y amortizados de la misma manera. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto considerando una estimación realizada por la Administración de la Compañía en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos. El referido pasivo disminuirá en la medida que la Compañía incurra en costos de restructuración de los campos, hasta la fecha de terminación de los contratos. Si un ajuste a la estimación diese como resultado que la amortización acumulada exceda al activo, la diferencia se registra afectando el activo productivo que generó la provisión.
- 2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- 2.9.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo. Durante el año 2011, la Compañía generó pérdidas.
- 2.10 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**2.11 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

**2.12 Costos y gastos** - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

El Consorcio (en el que la Compañía participa como socia) incurre en la gran mayoría de costos y gastos propios de la operación, los mismos que se reparten a las socias de manera proporcional a su participación (*joint interest billing*).

**2.13 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.14 Activos financieros** - Solo se tiene inversiones a corto plazo en renta fija.

**2.14.1 Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados** - Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administración de la Compañía.

Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados.

**2.14.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**2.14.3 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

**2.15 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.15.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado** - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

## Petromanabí S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

**2.15.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 120 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

**2.15.3 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

#### **2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 28 (Revisada en el 2010)	Inversiones en asociadas y negocios Conjuntos	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2010.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

**3.1 Exención procedente de otras NIIF aplicada por la Compañía - Petroamabí S.A.** mide sus inversiones de producción y transporte al valor razonable que es equivalente al costo atribuido, considerando lo establecido en la NIIF 1.

**3.1.1 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011** - No existen reclasificaciones significativas entre el estado de flujos de efectivo presentado según NIIF y el presentado según PCGA anteriores.

**4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

---

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 4.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2011, no identificó una pérdida por deterioro en los activos de la Compañía.

- 4.2 Revisión para remediación ambiental** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración de la Compañía efectúa una estimación de los costos futuros por obligaciones para el abandono de campos, en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos del Consorcio (en el que la Compañía participa como socia). Los costos futuros estimados se actualizan en función de un presupuesto elaborado por un especialista.
- 4.3 Contingencias** - Las estimaciones de estas provisiones están basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales sobre la cuantía de los desembolsos que se deberían efectuar para liquidar las obligaciones generadas por estas contingencias. Cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de contingencias, podrían originar un efecto significativo en las provisiones registradas.

**Petromanabí S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011**

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>...31 Diciembre,...</u>		1 Enero,
	2011	2010	2010
	(En U.S. dólares)		
Efectivo y bancos	172,723	8,977,290	1,519,634
Inversiones temporales (1)	6,953,086	8,277,490	11,834,684
<b>Total</b>	<b>7,125,809</b>	<b>17,254,780</b>	<b>13,354,318</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde principalmente a depósitos a corto plazo con vencimiento hasta febrero del 2012, con una tasa de interés efectiva anual entre 4% y 5%, y en años anteriores con vencimiento hasta enero del 2011 con una tasa de interés anual de 3%.

**6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>... Diciembre 31,...</u>		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(En U.S. dólares)		
<b>Cuentas por cobrar comerciales corrientes:</b>			
Consortio Petrolero Bloque 18 - Operador	13,357,626	13,410,018	13,463,838
Cuentas por cobrar Consortio	943,918	1,178,860	981,617
Deudores por ventas	28,341	28,341	3,340,712
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>			
Gobierno Ecuatoriano	21,407,227	21,407,227	-
Cayman International Exploration Company S.A.	1,005,087	1,005,087	1,005,087
Inversiones Vikaya	660,915	660,915	660,915
Otros	154,513	79,891	96,922
Anticipo a proveedores	53,109	2,892	24,202
<b>Provisión para cuentas dudosas</b>	<b>-</b>	<b>(19,655)</b>	<b>(17,581)</b>
<b>Total</b>	<b>37,610,737</b>	<b>37,753,576</b>	<b>19,555,712</b>

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

**Gobierno Ecuatoriano** - Corresponde a los saldos relacionados con la concesión que mantenía la Compañía en cuentas de inversiones de producción y transporte, inventarios de tubería y materiales y activos fijos los cuales se trasladaron a otras cuentas por cobrar de acuerdo a la cláusula novena, numeral 3 del Convenio Modificatorio. El valor de liquidación se calcula como el valor de las inversiones no amortizadas de acuerdo al Reglamento de Contabilidad de Costos Aplicables a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos vigente en Ecuador a la fecha de suscripción del Contrato Modificatorio.

Un resumen de las mencionadas reclasificaciones es como sigue:

	Diciembre 31, 2010
	(En U.S. dólares)
Inversiones de producción y transporte:	
Inversiones de producción	38,152,621
Inversiones de transporte	976,123
<b>Total</b>	<b>39,128,744</b>
Amortización de inversiones de producción	(18,725,255)
Amortización de inversiones de transporte	(390,449)
<b>Subtotal de inversiones de producción y transporte, neto</b>	<b>20,013,040</b>
Mobiliario y equipo, neto de depreciación Acumulada	46,003
Inventarios de materiales y repuestos	
Tubería y casing	807,935
Otros materiales y repuestos	551,705
Importaciones en tránsito	176,266
<b>Total</b>	<b>1,535,906</b>
Provisión para obsolescencia	(187,722)
<b>Subtotal de inventario de materiales y repuestos, neto</b>	<b>1,348,184</b>
<b>Total</b>	<b>21,407,227</b>

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

El 18 de marzo de 2011, la Secretaria de Hidrocarburos, mediante el Oficio N° 626, informó al Consorcio Petrolero Bloque 18 (en el que la Compañía participa como socia), que está analizando y estructurando un marco normativo para determinar la liquidación de los contratos. Con fecha 11 de abril de 2011 el Consorcio, respondió este oficio rechazando sus términos por no adecuarse al procedimiento para la determinación del valor de liquidación establecido por las propias partes en los Contratos Modificatorios, el cual no puede ser modificado unilateralmente. En este sentido, el Consorcio ha comunicado a la Secretaria de Hidrocarburos que continuará dando curso al procedimiento de liquidación establecido en los Contratos Modificatorios y en reiteradas ocasiones ha reservado expresamente sus derechos y el de sus socios bajo los contratos aplicables, el derecho local e internacional.

Durante las revisiones de los valores de los activos de las otras cuentas por cobrar, realizadas por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburiífero (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH); ha objetado valores menores, resultantes principalmente de diferencias en amortización, las restantes objeciones no afectan al monto de las otras cuentas por cobrar.

Con fecha 13 de mayo del 2011, el Consorcio, como operadora del Bloque 18 mediante resolución No. 406 fue notificada que la Secretaria de Hidrocarburos expidió el Instructivo para el Procedimiento de Fijación del Valor de Liquidación de los contratos terminados de forma unilateral. Actualmente, el Consorcio se encuentra en un proceso de negociación con el estado ecuatoriano para definir la tasa de actualización anual aplicable, consecuentemente, el resultado de este acuerdo será registrado en los estados financieros cuando el referido proceso haya concluido.

### 7. MOBILIARIO Y EQUIPO

Un resumen de mobiliario y equipo es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(En U.S. dólares)		
Costo:	175,270	20,265	23,127,078
Depreciación acumulada	(37,208)	(8,398)	(1,076,522)
<b>Total</b>	<b>138,062</b>	<b>11,867</b>	<b>22,050,556</b>
<b>Clasificación:</b>			
Inversiones de preproducción	-	-	17,610,838
Obras en curso de crecimiento	-	-	4,395,975
Vehículos	124,141		
Mobiliario y equipo	13,921	11,867	43,743
<b>Total</b>	<b>138,062</b>	<b>11,867</b>	<b>22,050,556</b>

**Petromanabí S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011**

Los movimientos de inversiones de producción y transporte y mobiliario y equipo fueron como sigue:

<u>Costo</u>	Inversiones de preproducción	Obras en curso de crecimiento	Inversiones propias		Vehículos	Mobiliario y equipo	Total
			intereses	... (En U.S. dólares) ...			
Saldos al 1 de enero del 2010	17,610,838	4,395,975	1,072,578	-	-	47,687	23,127,078
Adquisiciones						10,213	10,213
Bajas / reclasificaciones	(17,610,838)	(4,395,975)	(1,072,578)	-	-	(37,635)	(23,117,026)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	-	-	-	-	-	20,265	20,265
Adquisiciones					147,390	7,615	155,005
Ventas					-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2011	-	-	-	-	147,390	27,880	175,270
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldos al 1 de enero de 2010	-	-	(1,072,578)	-	-	(3,944)	(1,076,522)
Gasto por depreciación Bajas						(4,454)	(4,454)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	-	-	-	-	-	-	1,072,578
Gasto por depreciación					(23,249)	(5,561)	(28,810)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	-	-	-	-	(23,249)	(13,959)	(37,208)

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

**Amortización de los Activos de Producción y Transporte** - Un promedio de las reservas probadas desarrolladas y probadas totales atribuibles a la Sucursal que fueron utilizadas para calcular la amortización de los activos de producción y transporte y, el volumen de producción hasta el 23 de noviembre del 2010 (vigencia del contrato), fueron como sigue:

Campo	Promedio de reservas probadas desarrolladas 100%	Volumen de producción del año 100%
Palo Azul	27,244,933	6,455,067
Pata	1,596,552	423,448

### 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(En U.S. dólares)		
Cuenta por pagar a Inversiones Vikaya	13,840,000	13,840,000	13,840,000
Proveedores	583,420	1,053,048	1,863,468
Cuentas por pagar a EP Petroecuador	392,663	725,634	6,016,957
<b>Total</b>	<b>14,816,083</b>	<b>15,618,682</b>	<b>21,720,425</b>

### 9. IMPUESTOS

#### 9.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(En U.S. dólares)		
<b>Activos por impuesto corriente:</b>			
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	-	82,148	726,417
Crédito tributario de Impuesto Renta	3,858	-	484,891
<b>Total</b>	<b>3,858</b>	<b>82,148</b>	<b>1,211,308</b>

**Petromanabí S.A.****Notas a los Estados Financieros****Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011**

	<u>... Diciembre 31,...</u>		<u>Enero 1,</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	<u>(En U.S. dólares)</u>		
<b><i>Pasivos por impuestos corrientes:</i></b>			
Impuesto a la renta por pagar	230,943	383,437	3,020
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	19,712	28,159	42,739
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	4,906	3,399	543
<b>Total</b>	<b>255,561</b>	<b>414,995</b>	<b>46,302</b>

**10. OBLIGACIONES ACUMULADAS**

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>... Diciembre 31,...</u>		<u>Enero 1,</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	<u>(En U.S. dólares)</u>		
Participación a trabajadores	-	669,413	1,528,678
Beneficios sociales	220	15,334	16,061
Otras cuentas por pagar empleados	-	321,531	29,320
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>1,006,278</b>	<b>1,574,059</b>

**11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<u>... Diciembre 31,...</u>		<u>Enero 1,</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	<u>(En U.S. dólares)</u>		
Jubilación patronal	-	33,842	33,842
Bonificación por desahucio	-	13,098	13,098
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>46,940</b>	<b>46,940</b>

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**12.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**12.1.1 Riesgo de mercado** - No existe riesgo de mercado, porque actualmente la Sucursal solo esta esperando el pago de la compensación por el paso de su participación en la operación del bloque 18 al Estado Ecuatoriano.

**12.1.2 Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía no tiene préstamo alguno, al contrario tiene inversiones temporales del efectivo excedente.

**12.1.3 Riesgo de crédito** - Nuestros clientes son El Estado Ecuatoriano y el Operador Petrobras. Los dos son entes solventes con una buena calificación de riesgo.

**12.1.4 Riesgo de liquidez** - La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Esta Gerencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**12.1.5 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos del patrimonio.

**12.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

# Petromanabí S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011

	... Diciembre 31,...		Enero 1,
	2011	2010	2010
	(En U.S. dólares)		
<i>Activos financieros:</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	7,125,809	17,254,780	13,354,318
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	37,610,737	37,753,576	19,555,712
<b>Total</b>	<b>44,736,546</b>	<b>55,008,356</b>	<b>32,910,030</b>
<i>Pasivos financieros:</i>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 8)	14,816,083	15,618,682	21,720,425
Obligaciones acumuladas (Nota 10)	220	1,006,278	1,574,059
<b>Total</b>	<b>14,816,303</b>	<b>16,624,960</b>	<b>23,294,484</b>

### 13. PATRIMONIO

**13.1 Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 200,000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**13.2 Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### 14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

### 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido aprobados por la Administración. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.